

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.604/2023

GEX 2023/21983

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 03 de agosto de 2023, se ha realizado la aprobación inicial del estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión del servicio de gestión de la estación de autobuses de Lucena.

De conformidad con lo establecido en los artículos 247.3 y 297 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Pú-

blico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se somete éste a información pública por el plazo de un mes, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados.

Durante dicho plazo, dicho estudio podrá ser examinado accediendo al documento para su visualización y/o descarga en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/lucena/validacion-de-documentos> / CSV: 564A 5E88 B493 6E56 DDBC).

Lucena, 4 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Aurelio Fernández García.